

ACUERDOS DE LA COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA,
SESIÓN 535, 25 DE JUNIO DE 2024

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ APROBADAS

Jara Vergara, Gabriel Antonio	15.798.853-0	24-04-1984	Chileno	Gabriel Melej
Maureira Romero, Jorge Eduardo	19.046.789-9	24-12-1995	Chileno	Oscar Silva S.
Molina Moltedo, María José	19.323.534-4	13-02-1996	Chilena	José M. Álvarez

RENOVACIONES APROBADAS

Acosta Ortiz, Patricio	13.227.148-8	17-10-1977	Chileno	Wilfredo Mancilla
Álvarez Santibáñez, Iván	19.230.645-0	29-07-1996	Chileno	Julio Orellana
Ávila Zamorano, Daniel	16.915.060-5	13-01-1989	Chileno	José T. Allende
Páez Ovando, Ricardo	15.346.581-9	03-05-1982	Chileno	Julio Orellana
Sánchez Bósquez, Leonardo Jesús	16.070.625-2	28-06-1985	Chileno	Julio Orellana
Veas Rojas, Diego Armando	15.824.347-4	26-11-1983	Chileno	John Pinochet

PATENTES DE CAPATACES

PATENTE DE CAPATAZ APROBADAS

Mancilla Vieira, Francisco	15.766.862-5	24-09-1984	Chileno	Wilfredo Mancilla D
Pacheco Miranda, Ángelo Capataz en corral de Club Hípico de Santiago	18.950.206-0	03-03-1995	Chileno	Alejandro Padovani E.
Reyes Jerez, Claudio Antonio En reemplazo de Patricio Acosta Ortiz Rut 13.227.148-8	14.530.235-8	03-02-1978	Chileno	Wilfredo Mancilla D
Silva Gutiérrez, René	09.091.653-K	10-06-1960	Chileno	Oscar Silva S



PATENTE DE CAPATAZ PENDIENTE

Arancibia Meneses, Danilo Mauricio 11.731.938-5 12-02-1971 Chileno Gonzalo Vegas

Debe presentar Contrato de Trabajo y acreditar le pago de Cotizaciones Previsionales

PATENTES DE JINETES

SUSPENSIÓN DE PATENTE

Ortiz Rojas, Pedro Rolando

Rut N° 13.925.779-0

La Comisión Pat, acordó la aplicación del artículo 138 del Código de Carreras de Chile, por ausencia de la actividad y no habiendo presentado antecedentes que permitan mantener vigente su patente. Se procede a **SUSPENDER** la patente de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, a contar del día 28 de junio de 2024.

PATENTES APROBADAS

Castillo Pinto, Andrés Orlando

Chileno

Fecha Nacimiento 03-02-1970

Rut N° 06.879.804-3

La Comisión, acordó **AUTORIZAR** la Patente de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, para don **Andrés Orlando Castillo Pinto**, a partir del día 1 de julio de 2024, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, acordó la condición al pago de Cotizaciones Previsionales de costo personal, por el periodo de 12 (doce) meses. Los respectivos comprobantes, deberán ser entregados mes a mes en las oficinas del Consejo Superior de Hípica Nacional ("CSHN"), el incumplimiento de esto generará la suspensión de manera inmediata de la patente.



JINETES CON BAJO NUMERO DE CARRERAS CORRIDAS

La Comisión, acordó notificar a aquellos jinetes que registran bajo número de carreras corridas, conforme con el registro de "Estadísticas de Jinetes por Carreras Corridas", emitidos entre el 01 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive, los jinetes son:

Baeza Riveros, Jorge

Rut N° 17.316.719-9

Jorquera Ahumada, Claudio Miguel

Rut N° 11.702.339-7

Mora Vallejos, Jorge

Rut N° 13.663.002-4

Urrejola Zamorano, Ivo

Rut N° 19.208.196-3

PATENTES DE PREPARADOR

ACUERDO PARA EL PREPARADOR SR. ALBERTO AVILÉS LÓPEZ

En virtud del Contrato de Arriendo presentado por el Preparador don Alberto Avilés López, donde consta el arrendamiento del inmueble ubicado en calle Las Enredaderas N° 2216, Comuna de Independencia. Inmueble donde alojan los F.S. que están bajo su preparación.

La Comisión, acordó para el Preparador Sr. Alberto Avilés López, que deberá presentar al día 15 de julio de 2024, la Patente Comercial del inmueble de calle Las Enredaderas 2216, Comuna de Independencia.



ACUERDO PARA EL SR. OSCAR ESCOBAR MOLINA.

En virtud de la carta ingresada al CSHN en la cual informa que no continuará con su Patente Profesional de Preparador de Caballos F.S. de Carreras.

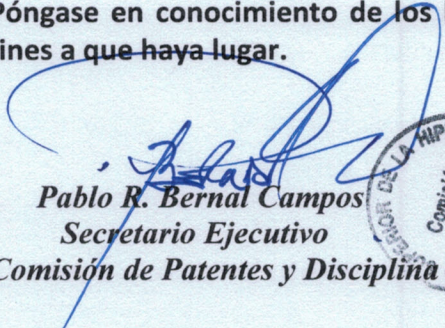
La Comisión, acordó para el Sr. Oscar Escobar Molina, **ACEPTAR** la renuncia y efectuar el registro respectivo, en su hoja de vida.

ACUERDO PARA EL SR. OSMAN RODRIGUEZ CESPEDES

En virtud de la carta ingresada al CSHN en la cual informa que no continuara con su Patente Profesional de Preparador de Caballos F.S. de Carreras.

La Comisión, acordó para el Sr. Osman Rodríguez Céspedes, que previamente deberá dar integro pago a la multa de 20 UF, aplicada por el CSHN en fecha 18 de marzo de 2024, correspondiente al caso de doping positivo del ejemplar "Primo Yiyo" quien ocupó el primer lugar en la 21 carrera (hándicap) del día 8 de diciembre de 2023.

Póngase en conocimiento de los hipódromos y Stud Book, lo resuelto precedentemente para los fines a que haya lugar.


Pablo R. Bernal Campos

Secretario Ejecutivo

Comisión de Patentes y Disciplina



Los Acuerdos establecidos en esta Comisión, serán publicados en la pagina Web del Consejo www.consejosuperior.cl